



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

"2024, Año del 140 Aniversario de la Fundación de la ciudad de Ushuaia"

BLOQUE FORJA Concejal Analía Escalante

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha	04 DIC. 2024 Hs. 13:55
Numero:	1317 Fojas: 4
Expe. N°	
Grado:	
Recibido:	

JEREZ Daiana Ayelen
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

NOTA N° 101 /24

LETRA: FORJA-CAE


Ushuaia, 04 de Diciembre de 2024

Sra. PRESIDENTA CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Dra. GABRIELA MUÑIZ SICCARDI
S _____ / _____ D

Por la presente, me dirijo a Ud. a los fines de remitir el proyecto de Resolución que se adjunta para su consideración por parte del cuerpo de concejales, solicitando su incorporación al Boletín de asuntos entrados que tendrán tratamiento en la próxima sesión ordinaria.

Por la misma se promueve declarar de interés municipal la entrega de dos perros de asistencia que realizará en nuestra ciudad la Asociación Bocalán Argentina en conjunto con el área municipal de Terapia Asistida con Perros (TAP), el próximo 11 de Diciembre, según los demás detalles y argumentos que a continuación se incorporan en cumplimiento de lo previsto por el art. 94° de nuestro Reglamento Interno.

Sin más, y a la espera del acompañamiento de mis pares, saludo atte.-


Analía ESCALANTE
Concejala Bloque FORJA
Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán argentinas"



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

"2024, Año del 140 Aniversario de la Fundación de la ciudad de Ushuaia"

BLOQUE FORJA Concejal Analia Escalante

FUNDAMENTOS

El próximo 11 de diciembre se realizará en nuestra ciudad la primera entrega de perros de asistencia entrenados por la Asociación Bocalán. El evento tendrá lugar en las instalaciones del Hotel Las Hayas y contará con la presencia de la fundadora y actual Directora de Bocalán Argentina, Margarita Ziade, quien posee una destacable trayectoria en intervenciones asistidas con animales.

Esta acción tiene lugar en el marco de una serie de proyectos en los cuales colaboran mancomunadamente la Asociación Civil Bocalán Argentina y el Dispositivo de Terapia Asistida con Perros (TAP), dependiente de la Secretaría de Políticas Sociales, Sanitarias y Derechos Humanos. Anteriormente Bocalán y TAP coordinaron el dictado de un curso intensivo de capacitación destinado al equipo terapéutico local para fortalecer el Binomio Técnico - Perro.

En este caso se entregarán dos perros de asistencia destinados a acompañar a niños con TEA, brindando una posibilidad segura de integración del grupo familiar con la comunidad. Estas acciones encuentran reflejo en diferentes instrumentos dotados de jerarquía constitucional según el artículo 75 inciso 22 de nuestra Constitución Nacional, siendo los más importantes la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD), que adquirió jerarquía constitucional con el dictado de la Ley Nacional N° 27044, y la Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad, adoptada en 1999 y aprobada por la Argentina mediante la Ley Nacional N° 25280.

Bocalán Argentina cuenta con un plantel de más de 30 integrantes entre los que suman médicos, neurólogos, veterinarios, psicólogos, terapeutas ocupacionales, psicomotricistas, veterinarios, kinesiólogos, técnicos en IAA, entrenadores e instructores de perros de asistencia. En un trabajo incansable llevan entregados más de 40 perros de asistencia y colaboran con más de 300 personas cada año.

Los objetivos centrales de Bocalán son el entrenamiento y entrega en comodato de animales de asistencia para el desarrollo y acompañamiento terapéutico de personas con movilidad reducida y de personas con la condición del espectro autista.

Estos perros tienen como finalidad acompañar para mejorar la autonomía de la persona que asisten y también fortalecer la seguridad de todo el grupo familiar, promoviendo activamente y de manera efectiva su integración con la sociedad.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán argentinas"


Analia ESCALANTE
Concejala Bloque FORJA
Concejo Deliberante Ushuaia



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

"2024, Año del 140 Aniversario de la Fundación de la ciudad de Ushuaia"

BLOQUE FORJA Concejala Analia Escalante

La entrega en Ushuaia de estos dos perros de asistencia que llegan desde Bocalán se inscribe en el marco de acciones coordinadas que colaboran con la posibilidad de generar una filial patagónica que acerque esta herramienta terapéutica a nuestra comunidad.

Es necesario y urgente promover la inserción social para todos y mejorar las herramientas de integración para las personas con discapacidad y sus redes de contención, razón por la cual solicito el acompañamiento de mis pares para la aprobación de esta declaración de interés.



Analia ESCALANTE
Concejala Bloque FORJA
Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán argentinas"



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

"2024, Año del 140 Aniversario de la Fundación de la ciudad de Ushuaia"

BLOQUE FORJA Concejala Analia Escalante

**EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE**

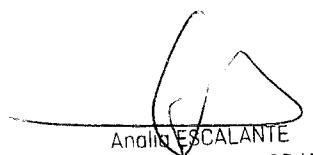
ARTÍCULO 1°.- DECLARAR de Interés Municipal las acciones que realiza en nuestra ciudad la Asociación Civil Bocalán Argentina, destacando entre ellas la entrega de perros de asistencia destinados a acompañar el desarrollo terapéutico de niños, niñas y adolescentes con discapacidad, favoreciendo su integración y garantizando de manera efectiva sus derechos.

ARTÍCULO 2°.- DESTACAR la formación y trayectoria de la Sra. Margarita Ziade, fundadora y directora de Bocalán Argentina, entidad que promueve y educa sobre intervenciones asistidas con animales orientadas a personas con movilidad reducida o personas con TEA (trastorno del espectro autista).

ARTÍCULO 3°.- La presente declaración no implica erogaciones al erario municipal.

ARTÍCULO 4°.-REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N° /24
DADA EN SESION ORDINARIA DE FECHA:


Analia ESCALANTE
Concejala Bloque FORJA
Concejo Deliberante Ushuaia